



Núm. Expediente
2024/0000613883

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 30.187.801,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, AL CAPÍTULO 4 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DEL PROGRAMA 75B.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA	0000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
EMISIÓN DE DEUDA PÚBL. AUTORIZ.POR LEY PRESUPUESTO	0000010000	I/90000/00	01		30.187.801,00
Total ingresos aumento					30.187.801,00
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	1600				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
TF E.P.GESTION TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCIA S.A.	1600010000	G/75B/44364/00	01		30.187.801,00
Total gastos aumento					30.187.801,00

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 30.187.801,00 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, al capítulo 4 del servicio Autofinanciada del programa 75B.

A petición de la Secretaría General para el Turismo, se propone la siguiente modificación presupuestaria, consistente en una generación de créditos por ingresos efectivamente recaudados, por importe de 30.187.801,00 €.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó el 6 de mayo de 2024 la asignación de recursos adicionales del Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas, correspondiendo a Andalucía una asignación de 1.217,25 millones de € para atender necesidades pendientes.

Parte de esta asignación adicional de recursos se destinará a dar cobertura presupuestaria al incremento de las transferencias de financiación de explotación solicitadas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior. El objetivo es financiar con carácter general su actividad y reducir su déficit en un total de 30.187.801,00 €.

Según solicitud de fecha 8 de noviembre de 2024, el incremento en la cuantía se justifica en un déficit sobrevenido de las Transferencias de Financiación de Explotación del ejercicio 2024, por importe de 43.187.801,00 €, motivado por la no elegibilidad de actuaciones que tenía previsto



Núm. Expediente
2024/0000613883

financiar con Fondos FEDER.

Se hace constar:

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

Este expediente de modificación presupuestaria que se propone, al ser una generación de créditos, cumple con las condiciones descritas en el art.51 del TRLGHP para quedar exceptuado de la obligación de justificar su incidencia en la consecución de objetivos e indicadores, dado que no hay baja en ningún programa presupuestario.

La propuesta de modificación implica una alteración de las transferencias a recibir de la entidad EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. por importe de 30.187.801,00 euros, la cual se refleja adecuadamente en su presupuesto de explotación y/o capital.

Igualmente el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la entidad ajusta sus objetivos como consecuencia de la variación de las transferencias a recibir.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 04 de Diciembre de 2024 con código NJyGwwYoT6e0v95nLJqWvmxKK4NpMz

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.2.a) de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

CÓDIGO: NJyGwY6483F1fv02zU3aF2PF9N9810



Núm. Expediente

2024/0000613883

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS